

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, Diciembre 2019

HOSPITAL NELSON RESTREPO E.S.E.

EDIILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

MARIA DEL PILAR MONTALVO O : Auditora

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL FOCIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISIÓN	5
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	11
5.	CUADRO DE OBSERVACIONES	11

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

DCD. 0822 - 2019- 100

Ibagué, 12 DIC 2019

Doctora
DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ
 Gerente
 Hospital Nelson Restrepo E.S.E.
 Cra 6 entre 4 y 5
 Armero Guayabal - Tolima

Asunto: **Carta de Conclusiones**

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, del Hospital Nelson Restrepo E.S.E. vigencia 2018, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I e información suministrada por la Sujeto de Control.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta del Hospital Nelson Restrepo E.S.E. vigencia 2018, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F04 MOVIMIENTO DE INVENTARIOS
- FORMULARIO F09 PRESUPUESTO DE INGRESOS
- FORMULARIO F10 PRESUPUESTO DE GASTOS
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA –OBSERVATORIO
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0822

3.1 FORMATO F02-MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital Nelson Restrepo E.S.E de Armero Guayabal, para el rubro "11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS" se cotejó la información rendida por la Entidad en la aplicativo SIA, las conciliaciones bancarias y extractos bancarios frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), así:

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Tesorería 2018	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	\$ 192,129,235	\$192,129,233	\$ 2
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	\$ 4,730,353	\$ 4,730,353	\$ -
	TOTAL	\$ 196,859,588	\$196,859,586	\$ 2

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Contabilidad 2018	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	\$ 192,129,235	\$192,129,233	\$ 2
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	\$ 4,730,353	\$ 4,730,353	\$ -
	TOTAL	\$ 196,859,588	\$196,859,586	\$ 2

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Extractos bancarios 2018	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	\$ 192,129,235	\$216,495,709	\$ (24,366,474)
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	\$ 4,730,353	\$ 4,775,960	\$ (45,607)
	TOTAL	\$ 196,859,588	\$221,271,669	\$ (24,412,081)

OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N°1

Los datos registrados en el aplicativo SIA que corresponden a formato F02 Movimiento de Cuenta Bancarias, en cuanto a la información reportada por Contabilidad y Tesorería no muestran diferencias, sin embargo, en el saldo de los extractos bancarios no se evidenció todos los extractos que se mencionan a continuación:

(C) No.Cuenta	Saldo final Extractos bancarios
BANCO DE COLOMBIA CTA 3890643389-1 (D)	\$ 205,867
BANCO DE BOGOTA CONVENIO DE SALUD P. (D)	\$ 14,114
BANCO DE BOGOTA SALUD PUBLICA CTA 3. (D)	\$ 242,766
banco Agrario cta. 46630300353-2 sa. (D)	\$ 24,379
Banco Bogota No. 418059077 (D)	\$ 1,007
Banco Bogota No. 418062469 Salud Pu. (D)	\$ 1,230

Además, se observó una inconsistencia en la conciliación bancaria de la cuenta ahorros del banco de Bogotá N°418-058889 el saldo final de los libros en la conciliación

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0822

bancaria no coincide con la información reportada en el formato F02 del SIA Auditor como se muestra a continuación:

saldo en libros cuenta ahorros del banco de Bogotá N°418-058889	Formato F02- Saldo en Libros	saldo en libros según Anexo conciliación bancaria	DIFERENCIAS
	\$ 3,381,017	\$ 3,426,617	\$ (45,600)

3.2 FORMATO F04 MOVIMIENTO DE INVENTARIOS

OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N°2

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital Nelson Restrepo E.S.E de Armero-Guayabal., para el rubro "15.18 MATERIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS" se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) en el que se observa **Con diferencias** entre los valores suscritos en los aplicativos CHIP y SIA.

(S) Codigo Contable	(C) Denominación	(D) Saldo Final Contabilidad
151801	Farmacia Medicamentos (D)	\$ 46,004,158
151802	Materiales Medico - quirurgicos (D)	\$ 31,291,939
151803	Materiales reactivos y de laborator. (D)	\$ 2,655,250
151804	Materiales odontologicos (D)	\$ 9,194,829
151805	Materiales para imagenologi-a (D)	\$ 613,807
151807	Repuestos (D)	\$ -
151808	Mantenimiento Hospitalario (D)	\$ 2,006,050
151821	Elementos de Aseo, Lavanderia, y Ca. (\$ 622,934
151822	Combustible y lubricantes (D)	\$ -
151824	Papelaria y Utiles de Escritorio (D)	\$ -
151825	Repuestos para Maquinas y Equipos (D)	\$ -
151890	Otros materiales (D)	\$ 28,665,582

La Información suscrita en el CGN_SALDOS Y MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA no guarda ninguna relación con la reportada en el SIA Auditor debido a que solo está contenido el rubro "15,14 MATERIALES Y SUMINISTROS"

3.3 FORMATO F09 – EJECUCION DE INGRESOS

Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2018

El presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Nelson Restrepo E.S.E de Armero guayabal 2018 fue fijado mediante el Acuerdo No. 003 de 2017, por valor de MIL

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0822

DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS (\$1.229.195.193.00).

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición por un valor total de \$535,152,559,00 como se evidencia en la siguiente tabla:

E.S.E. HOSPITAL NELSON RESTREPO-ARMERO GUAYABAL ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PTO DEFINITIVO
Acuerdo Nro.003 del 2017	\$ 2,389,759,840			
Resolucion N° 03 02/01/2018		\$ 167,996,388		
Resolucion N° 068 28/02/2018		\$ 100,000,000		
Resolucion N° 0237 03/07/2018		\$ 287,500,000		
Resolucion N° 0246 10/07/2018		\$ 52,000,000		
Resolucion N° 0270 27/07/2018		\$ 89,754,882		
Resolucion N° 0324 03/09/2018		\$ 238,553,398		
Resolucion N° 0360 01/10/2018		\$ 80,958,165		
TOTAL	\$ 2,389,759,840	\$ 1,016,762,833	\$ -	\$ 3,406,522,673

Se revisó la información presentada en los diferentes aplicativos CHIP Consolidado, actos administrativos y la ejecución presupuestal de los ingresos 2018 **sin diferencias**, como se muestra a continuación:

DESCRIPCION	EJECUCION PRESUPUESTAL HOSPITAL NELSON RESTREPO	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	CGR_PRESUPUESTAL CHIP_2018	OBSERVACION
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENCIA 2018	\$ 3,406,522,673.40	\$ 3,406,522,673	\$ 3,406,522,673	SIN DIFERENCIAS

De acuerdo a la información presentada en el formato F09 del Hospital Nelson Restrepo E.S.E de Armero guayabal recaudó el 100%, por valor de \$3,410,714,021,00 frente a los ingresos definitivos, como se detalla a continuación:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0822

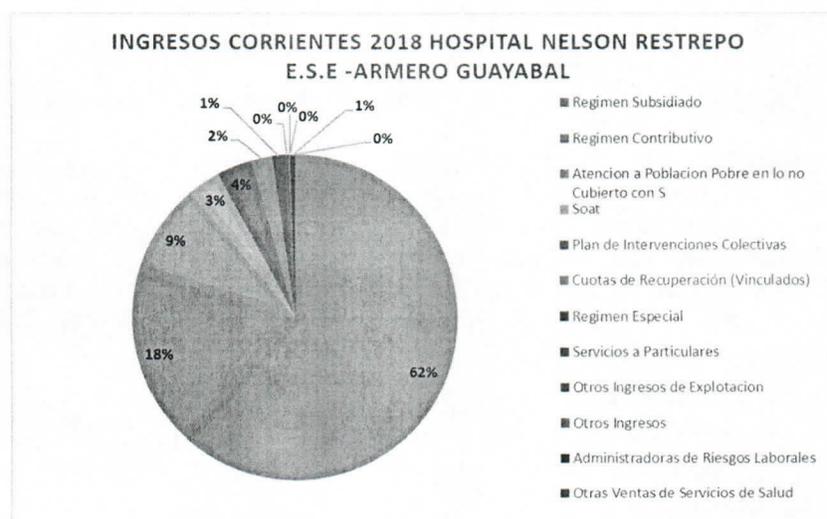
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO (Ejecución PTO Ingresos /2018)	RECAUDO (Ejecución PTO_ Ingresos /2018)	% DE RECAUDO ALCANZADO
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 123,288,312	123288312.4	100%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 2,712,402,887	2448891655	90%
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	\$ 2,712,402,887	2448891655	90%
1.1.02.04	OPERACIONALES	\$ 2,560,402,887	2296891655	90%
1.1.02.05	APORTES	\$ 152,000,000	152000000	100%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 570,831,474	838534053.9	147%
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	\$ 570,831,474	838534053.9	147%
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	\$ 570,761,474	838421584.9	147%
1.2.02.03	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	\$ 70,000	112469	161%
	TOTAL	\$ 3,406,522,673	3410714022	100%

Los ingresos para la vigencia 2018 se concentraron principalmente en los ingresos corrientes en el rubro de régimen subsidiado que ascendió al valor de \$1,418,923,043,00 que equivale al 62% y de los cuales el rubro régimen contributivo participó con un recaudo del \$410,181,338., que equivale al 18% de los servicios de salud, le sigue el rubro atención a la población pobre por valor de \$214,439,556,00., que equivale al 9%, el 11% restante por valor de \$253,347,718,00 el SOAT, plan de intervenciones colectivas, cuotas de recuperación, régimen especial, servicios particulares, otros ingresos de explotación, otros ingresos, administradores de riesgos laborales y otras ventas de servicios de salud como se evidencia en la tabla y grafica siguientes:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0822

INGRESOS CORRIENTES E.S.E. HOSPITAL NELSON RESTREPO-ARMERO GUAYABAL VIGENCIA 2018			
CODIGO	DESCRIPCION VENTA DE SERVICIO	VALOR (\$)	% PARTICIPAN
1010101	Regimen Subsidiado	\$ 1,418,923,043	62%
1010102	Regimen Contributivo	\$ 410,181,338	18%
1010103	Atencion a Poblacion Pobre en lo no Cubierto con S	\$ 214,439,556	9%
1010104	Soat	\$ 73,093,140	3%
1010105	Fosyga	\$ -	0%
1010106	Plan de Intervenciones Colectivas	\$ 80,779,394	4%
101010701	Cuotas de Recuperación (Vinculados)	\$ 46,107,458	2%
101010702	Regimen Especial	\$ 28,817,257	1%
101010703	Servicios a Particulares	\$ 10,298,281	0%
101010705	Otros Ingresos de Explotacion	\$ 1,582,216	0%
101010706	Otras IPS	\$ -	0%
101010707	Otros Ingresos	\$ 11,100	0%
101010708	Administradoras de Riesgos Laborales	\$ 12,425,600	1%
101010710	Otras Ventas de Servicios de Salud	\$ 233,272	0%
	TOTAL	\$ 2,296,891,655	100%



3.4 FORMATO F10 – EJECUCION DE GASTOS

El presupuesto de gastos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición por valor de \$1,016,762,833,00., de crédito y contra créditos por valor de \$161,428,181,00., como se evidencia en la siguiente tabla:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0822

E.S.E. HOSPITAL NELSON RESTREPO - ARMERO GUAYABAL ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2018						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PTO DEFINITIVO
Acuerdo Nro.003 del 2017	\$2,389,759,840					
Resolucion N° 03 02/01/2018		\$ 167,996,388				
Resolucion N° 068 28/02/2018		\$ 100,000,000				
Resolución N°080 01/03/2018				\$ 43,410,167	\$ 43,410,167	
Resolución N°0204 01/06/2018				\$ 6,798,790	\$ 6,798,790	
Resolucion N° 0237 03/07/2018		\$ 287,500,000				
Resolución N° 0239 03/07/2018				\$ 576,528	\$ 576,528	
Resolucion N° 0246 10/07/2018		\$ 52,000,000				
Resolución N° 0260 18/07/2018				\$ 60,000,000	\$ 60,000,000	
Resolucion N° 0270 27/07/2018		\$ 89,754,882				
Resolución N° 0286 03/08/2018				\$ 19,075,535	\$ 19,075,535	
Resolucion N° 0324 03/09/2018		\$ 238,553,398				
Resolución N° 0345 18/09/2018				\$ 1,300,000	\$ 1,300,000	
Resolucion N° 0360 01/10/2018		\$ 80,958,165				
Resolución N° 0405 01/11/2018				\$ 24,485,150	\$ 24,485,150	
Resolución N° 0450 01/12/2018				\$ 5,782,011	\$ 5,782,011	
TOTAL	\$2,389,759,840	\$1,016,762,833	0	\$ 161,428,181	\$ 161,428,181	\$ 3,406,522,673

se revisó la información presentada en los diferentes aplicativos CHIP Consolidador, actos administrativos y la ejecución presupuestal de los ingresos 2018 sin diferencias, como se muestra a continuación:

DESCRIPCION	EJECUCION PRESUPUESTAL HOSPITAL NELSON RESTREPO	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	CGR_ PRESUPUESTAL CHIP_2018	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2018	\$3,406,522,673	\$3,406,522,673	\$3,406,522,673	SIN DIFERENCIAS

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2018, del Hospital Nelson Restrepo E.S.E- Armero guayabal, se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales: Gastos de personal fue del 60% por un valor de \$2,003,115,089,00 los gastos generales ascendieron al 20% por un valor de \$653,929,923,00, gastos de comercialización fue del 9% por valor \$283,996,074,00, gastos de inversión \$184,990,000,00 del 6%, gastos de deuda externa y de transferencias corrientes del 4 y 2%.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS /2018	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2018
GASTOS DE PERSONAL	\$ 2,003,115,089	60%	\$ 3,410,714,022
GASTOS GENERALES	\$ 653,929,923	20%	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 57,638,158	2%	
GASTOS DE COMERCIALIZACION	\$ 283,996,074	9%	
GASTOS DE INVERSION-DOTACION	\$ 184,990,000	6%	
DEUDA EXTERNA	\$ 145,833,721	4%	
TOTAL	\$ 3,329,502,965	100%	
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS	\$ 81,211,057	2%	SUPERAVIT

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0822

Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos del Hospital durante la vigencia 2018, se evidencia que adquirieron obligaciones económicas y tuvieron en cuenta el comportamiento real de los ingresos, situación que arrojó un superávit del 2% presupuestal por valor de \$81,211,957,00., mostrando así la eficiencia en la gestión de cobro de cartera, lo que ha ocasionado a la Entidad Hospitalaria tener una situación de liquidez para el cumplimiento de sus compromisos, según lo contemplado en el Artículo 17 de la Ley 1797 de 2016 y los principios sobre los presupuestos al Decreto 115 de 1996. Al adquirir compromisos sin tener en cuenta el recaudo.

3.5 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

Los registros a corte a 31 de Diciembre de 2018, del formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, muestran lo siguiente:

TIPO DE SEGURO	ASEGURADORA	PERIODO		N° DE POLIZA	OBSERVACIÓN
		Inicia Dia/Mes/A ño	Termina Dia/Mes/A ño		
SEGURO DE MANEJO	LA PREVISORA	06/15/17	06/14/18	3000311	CUBRE TODA LA VIGENCIA 2018
SEGURO DE PYME ESTATAL MULTIRRIEGO	LA PREVISORA	06/14/17	06/14/18	1004102	
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	LA PREVISORA	06/14/17	06/14/18	1004101	
SEGURO DE VEHICULOS TOYOTA	LA PREVISORA	06/14/17	06/14/18	3004710	
SEGURO DE SUSTRACCION POLIZA DE DAÑOS	LA PREVISORA	06/14/17	06/14/18	3000081	
SEGURO DE VEHICULOS RENAULT	LA PREVISORA	06/14/17	06/14/18	3004709	
SEGURO DE VEHICULOS RENAULT	SEGUROS DEL ESTADO	06/14/18	01/14/19	101005808	
SEGURO DE VEHICULOS TOYOTA	SEGUROS DEL ESTADO	06/14/18	01/14/19	101005809	
SEGURO DE MANEJO	SEGUROS DEL ESTADO	06/14/18	01/14/19	101003728	
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	LA PREVISORA	06/14/18	06/14/19	1004101	
SEGURO DE SUSTRACCION POLIZA DE DAÑOS	SEGUROS DEL ESTADO	06/14/18	01/14/18	101000768	

Revisada la información reportada por la entidad en el SIA Auditor se encontró, que la cobertura de las pólizas de amparo cubre toda la vigencia 2018 y sin embargo faltan los anexos de las pólizas de amparo.

3.6 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2018

De acuerdo a la Ley 100 de 1993 en el Artículo 194 y 195 donde señala que la Empresas Sociales del Estado en materia contractual se rigen por el derecho privado y la Resolución No. 5185 del 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social que enuncia los lineamientos para que las empresas sociales del estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual, tenido en cuenta lo anterior, el Hospital Nelson Restrepo E.S.E de Armero guayabal., suscribió 264 contratos durante la vigencia 2018 por valor de \$1,731,059,382,00., de lo cual se puede decir que el 100% de la contratación se concentró en la modalidad por invitación directa, y de acuerdo a los tipos de contratos se tiene que: en contratos de prestación de servicios se contrató por valor de \$1,236,661,286,00 (del 71% del total Aprobado 25 de junio de 2014

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

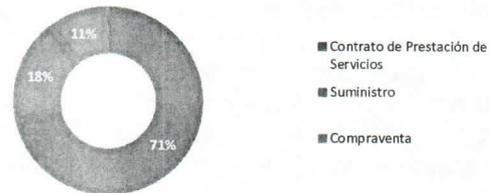
0822

de la contratación), contratos de suministro por valor de \$309,408,096 00 (18%) y contratos de compraventa por valor de \$184,990,000,00 (11%) como se muestra en la siguiente tabla y gráfica:

MODALIDAD DE CONTRATACION			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
Invitación Directa	264	\$ 1,731,059,382	100%

TIPO DE CONTRATO			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
Contrato de Prestación de Servicios	244	1236661286	71%
Suministro	19	309408096	18%
Compraventa	1	184990000	11%
TOTAL	264	1731059382	100%

CLASIFICACIÓN CONTRATOS VIGENCIA 2018
HOSPITAL NELSON RESTREPO ARMERO
GUAYABAL



OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N°3

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia así:

CONTRATACION SIA OBSERVATORIO 2018		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP 2018		DIFERENCIAS	
N°	VALOR TOTAL	N°	VALOR TOTAL	N°	VALOR
264	\$ 1,731,059,382	266	1806081983	-2	\$ (75,022,601)

Se observó que el ente hospitalario hizo la debida publicación en el SECOP I, en el que también se encuentra una diferencia que presuntamente equivalen a 2 Contratos por valor de \$75,022,601,00 que se reportaron en el aplicativo SECOP I mas no en el aplicativo SIA Auditor por parte del Hospital Nelson Restrepo E.S.E de Armero Guayabal, para la vigencia de 2018 de tal modo cumpliendo con el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 que dice: "la entidad Estatal está obligada a publicar en SECOP los Documentos Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario Proceso Contratación. Los documentos de operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP".

3.8 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

Mapa de Riesgos

El Decreto 1537 de 2001 en el artículo 4 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0822

fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuesto, a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control, posteriormente con el Decreto 1499 del 11 septiembre/17, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional y se hace extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales, el nuevo modelo denominado MIPG, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, entre ellas la de control interno que promueve el mejoramiento continuo de las entidades y se encarga de la administración del riesgo.

La administración del riesgo es el proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos que mejora la toma de decisiones en la Entidad, por ello en el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital Nelson Restrepo E.S.E., para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la siguiente información rendida por la Entidad:

(C) Riesgo	(C) Acciones
Incumplimiento en el plan de acción	Seguimiento a indicadores por proceso
Insatisfacción por parte de la comunidad al no colmar expectativas creadas	Medición y seguimiento nivel de satisfacción del usuario
Falta de continuidad en programas institucionales	Actualización permanente sobre cambios en políticas para la toma de decisiones
Auditorías con ausencia de criterio objetivo y evidencias suficientes	Manual de control interno Plan de auditorías
Atención inadecuada del paciente	Encuestas de satisfacción de los usuarios
Cuentas sin legalizar	Seguimiento de informe de cuentas sin legalizar
Facturas sin radicar para cobro	Verificación trimestral de radicación
Falta de seguridad física en recaudo	Gestión de mecanismos de seguridad adecuados
No oportunidad y ausencia de materiales médicos	
Insumos y suministros esenciales para prestación de servicios médicos asistenciales	Realizar los pedidos y los insumos conforme a los puntos mínimos de inventario
Explosión tanque de oxígeno	Inspecciones permanentes a los tanques
Desactualización normativa	Existencia de procedimientos y Normas de autorregulación
Incumplimiento del programa de Salud Ocupacional	Autocontrol ARL Y COPASST
Demandas no contestadas y recursos no interpuestos en los términos de ley	Radicación y bitácora de procesos judiciales
Incumplimiento de términos legales para responder	Existencia de procedimientos
Infeción virus informático	Antivirus
Pérdida de la memoria institucional	Existencia de Procedimiento del proceso de administración de documentos
Entrega de muestras de laboratorios equivocados	Contratación de personal idóneo

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0822

3.8 FORMATO F21 – DEMANDAS Y LITIGIOS

OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N°4

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital Nelson Restrepo E.S.E, para la subcuenta "91.20 LITIGIOS" se cotejó la información rendida por la Entidad el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a corte 31 de Diciembre de 2018, **Con diferencias**, como se muestra a continuación:

CODIGO	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F21 - Valor demanda 2018	Diferencias
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-	\$ 80,000,000	\$ 80,000,000

De acuerdo a lo anterior se evidencio que la demanda por valor de \$80.000.000 no se encuentra reflejada en la cuenta "9.1.20 LITIGIOS" del CGN_SALDOS Y MOVIMIENTOS del ente Hospitalario.

3.9FORMATO F23 – PLAN DE MEJORAMIENTO

EL Hospital Nelson Restrepo E.S.E de Armero guayabal no presenta ningún plan de mejoramiento suscrito durante la vigencia 2018.

4. CUADRO DE OBSERVACIONES

Observación Administrativa	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
1						5
2						6
3						12
4						14
TOTAL	0	0	0	0	0	

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0822

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado Hospital Nelson Restrepo E.S.E. de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **NO SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2018**, habida cuenta de las inconsistencias encontradas en los cuadros que anteceden y motivos de observación.

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, calle 11 con carreras 2ra y 3ra Ibagué- Tolima

La respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del termino establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el artículo 101 de la ley 42 del 26 de enero de 1993, además de constituirse en falta disciplinaria gravísima, conforme lo señala el numeral 2º del artículo 48 de la ley 734 del 5 de febrero de 2002.

Atentamente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima



Revisó: **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Elaboró: **MARIA DEL PILAR MONTALVO O**
 Auditora